

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO SOLICITUD

Manizales, diecinueve (19) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-33-001-2018-00045-00

MEDIO DE CONTROL: Protección a los derechos e intereses colectivos

DEMANDANTE: Saúl Sánchez Toro (Presidente Junta de Acción Comunal La Florida)

DEMANDADO: Municipio de Villamaría

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de la solicitud de cumplimiento de pacto, visible a folio 99 a 102 del cuaderno principal.

Conforme al artículo 110 del C.G.P., el traslado se surtirá los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria